



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Resolución No 201950063615

“Por medio de la cual se dan a conocer los 100 ganadores del Decimosexto Concurso Capital Semilla”

La Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Medellín en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las otorgadas por el Decreto Municipal 1968 de 2004, Decreto Municipal 883 de 2015 y el Acuerdo Municipal 74 de 2017 y,

CONSIDERANDO

1. El artículo primero del Decreto 1968 del 7 de diciembre de 2004 dispuso delegar en la Secretaría de Desarrollo Social hoy Secretaría de Desarrollo Económico, la competencia para crear el Concurso “Capital Semilla” para nuevas microempresas como compromiso del Municipio de Medellín en la generación de ingresos y trabajo para elevar el nivel de vida de los habitantes de la ciudad y sus cinco corregimientos.
2. Mediante Resolución No 193 de 2004 se creó el “Concurso Capital Semilla”, con el objetivo de premiar los mejores proyectos productivos nuevos que tengan claras posibilidades de éxito y sostenibilidad, y promuevan la generación de ingresos, el autoempleo, así como la conformación y desarrollo de nuevas unidades productivas.
3. El Plan de Desarrollo del Municipio de Medellín 2016- 2019, “Medellín cuenta con vos” en la Dimensión 4 “Educación de Calidad y Empleo Para Vos”, numeral 4.4 Reto de Ciudad “Medellín Con Acceso Al Empleo”, en el Programa 4.4.4 “Creación y Fortalecimiento Empresarial” y en el proyecto 4.4.4.1 “Fortalecimiento del Ecosistema de Emprendimiento”, se encuentra el componente “Nuevas Ideas de Negocio Apoyadas”
4. El “Concurso Capital Semilla” es realizado anualmente a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, en el mismo se premian 100 ideas de negocio.
5. La Secretaría de Desarrollo Económico suscribió el Contrato No. 4600080039 de 2019 con la Escuela de Capacitación Laboral “Escala” cuyo objeto es “Prestación de servicios para el apoyo a la creación de nuevas ideas de negocio a través de la etapa de ideación y pre incubación”.



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
☎️ Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
☎️ Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov

[Firma manuscrita]



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

6. Una vez fijadas las bases del concurso y abierto el proceso de inscripciones para el año 2019, se presentaron 2.518 inscritos de los cuales 1210 proyectos cumplieron requisitos mínimos e iniciaron la etapa de entrenamiento en modelo de negocio, culminado esta etapa con un total de 808 proyectos.

7. La etapa de entrenamiento o capacitación culminó con 808 proyectos de los cuales se recibieron 670 modelos de negocio, incluyendo conceptos básicos financieros y un video de 90 segundos. La evaluación de los modelos de negocios obtuvo como resultado la selección de 200 proyectos que continuaron con la fase de visita de interventoría.

8. A cada una de las 200 iniciativas, les fue realizada la visita de verificación en donde se validó: requisitos mínimos de participación en el concurso, información personal del participante (titular y asociados), claridad del modelo de negocio, avance del producto mínimo viable, compromiso y disponibilidad de tiempo, potencial para llevar a cabo la idea. Una vez culminado este proceso, el Comité Evaluador eligió las 150 ideas que pasaron a la fase de entrenamiento "Elevator Pitch".

9. Posteriormente, los 150 proyectos fueron evaluados por un Comité que estuvo conformado por:

- Un experto del sector de la idea.
- Un representante de las Instituciones de Educación Superior
- Un representante de las corporaciones del ecosistema de emprendimiento o empresario.
- Un profesional generalista que estará en todos los pitch como evaluador transversal

Adicionalmente, hubo presencia de la Alcaldía de Medellín y de la Escuela de Capacitación Laboral "Escala", con voz pero sin voto.

10. Los puntajes obtenidos en la entrevista del "Elevator Pitch" con 35% de peso porcentual, la visita de verificación con un 30% de peso porcentual y el modelo de negocio 35% peso porcentual, fueron promediados y sirvieron de base para seleccionar las 100 ideas de negocios con mejor calificación y ganadores del Decimosexto (16°) Concurso Capital Semilla de la Alcaldía de Medellín.



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
☎ Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
☎ Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

En mérito de lo expuesto, la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Medellín,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar el “Premio Capital Semilla” del Decimosexto (16°) Concurso “Capital Semilla”, a los siguientes participantes:

Nro.	N° Doc. Identidad	Nombre de la Idea de negocio
1	3349775	Viviendas en Fabricación Digital
2	8026473	Bonpets
3	8027062	Sushi Brownie
4	8151958	Clean Fast CR
5	8359913	Radio Bemba
6	15374666	Vimac
7	24338439	Se tu mejor regalo
8	32106456	Little House
9	43182851	TupperMeat
10	43265257	MyPlace
11	43266478	License
12	43553647	4 Patas Accesorios
13	43867982	Anestesiáanimal
14	43871821	Anana Gold
15	43875212	Pria Swimwear
16	43970711	La Setera
17	70093109	Aglomerados Plásticos
18	70093960	Touch me caps
19	71310115	Trece
20	71314528	Juegos de Muelle
21	71332309	Brazo amigo
22	71728806	Pan Negro
23	1000396726	Sky Solutions
24	1017126622	Agua Vibra
25	1017131035	kuky Monkey
26	1017135669	Dadiva Love for leather



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
📞 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
☎ Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co

[Firma manuscrita]



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Nro.	N° Doc. Identidad	Nombre de la Idea de negocio
27	1017194498	Kaily Lona
28	1017198073	Ecotopía
29	1017203166	Biótika
30	1017205894	Clarity Music
31	1017216356	Pitoria
32	1017224796	Ethereal
33	1017236136	Green soups
34	1020415650	Hula Hula
35	1020447090	EMA
36	1020471037	Tierra Dorada
37	1034294625	Colonix
38	1035302437	Calzado Biomecánico
39	1035856740	Solren
40	1035861544	Einar Vincitore
41	1036651685	Pixel Arquitectónico
42	1036653128	Denim Calzado
43	1036934094	Sportivo Nutricion Deportiva
44	1036938754	Tienda de Cajón
45	1037573410	Tierra Vita
46	1037574325	Compost Pet
47	1037582723	Madremonte Producciones
48	1037599925	BlueBerryAcai
49	1037601359	Magno Chocolates
50	1037610410	Lummio
51	1037612213	Ecowindel
52	1037613593	Moi Mio
53	1037613828	MOMENTUX
54	1037617150	Flexy
55	1037622524	Alien Arte
56	1037628413	Hermandad
57	1037635711	FoleyLab
58	1037640320	Rural Hidropónico
59	1037650860	Moove Desing
60	1039456101	Ki desing



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
📞 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
☎ Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co

Handwritten signatures and marks



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Nro.	N° Doc. Identidad	Nombre de la Idea de negocio
61	1039456551	Pequeños Grandes
62	1040041609	Genealogy Lifestyle
63	1040321932	ECOPEQUES
64	1050965017	Chef de Mascota
65	1053823908	Picnic Dream
66	1095825042	Crocatones
67	1098691154	Sublime
68	1102808957	BeeTools
69	1115073868	Prende Go
70	1128266665	Rumbo
71	1128275193	3D ELECTRONICS
72	1128276820	Cacatúa
73	1128279608	Attika Klozet
74	1128280409	Inkluyeme
75	1128389303	Skulltorico
76	1128398703	Piri piri
77	1128404868	Etéreo
78	1128406316	Palmina
79	1128455757	MAX KITCHENS-Minicocinas Compactas
80	1128458385	Setas Primavera
81	1128468674	Alma Nativa
82	1128473201	Boticario
83	1152188806	Toc
84	1152190323	Casa Octavia
85	1152199306	Hair Cannabis
86	1152210249	Pets Travelers
87	1152436664	Retazos de la abuela
88	1152440231	Paréntesis Diseño Sostenible
89	1152440459	Sabor a Identidad
90	1152440583	La 19 Estudios
91	1152445058	Uno en 25
92	1152447829	Espacio Vacío
93	1152449239	Madela



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Nro.	N° Doc. Identidad	Nombre de la Idea de negocio
94	1152455695	Alibentto
95	1152465382	Antipol
96	1214720007	Avi
97	1214723475	Creta
98	1214730988	Cero Studios
99	1214733545	dac estudio
100	1214735497	Alclat

ARTÍCULO SEGUNDO: Destinar una entrega de premios por la suma de SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$750.000.000). Los montos que se asignarán a cada iniciativa oscilarán entre CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 4.000.000) y DIEZ MILLONES DE PESOS M/L (\$ 10.0000.000.) y se determinarán según el requerimiento de las mismas, teniendo en cuenta los criterios que se indican a continuación y que deberán ser valorados por el comité de selección:

1. Puntaje acumulado en el proceso de preselección (evaluación del modelo de negocio, visita de verificación, evaluación del pitch).
2. Equipo emprendedor.
3. Potencial para generar ingresos.
4. Nivel de inventiva o potencial de generar empleo (según línea de emprendimiento).
5. Inversión requerida e impacto de la inversión.
6. Cuenta con recursos propios
7. Avance del producto mínimo viable.

PARÁGRAFO PRIMERO: El incentivo económico se entrega para llevar a cabo la iniciativa, enfocándose en el desarrollo del producto o servicio, así como aquellos aspectos que permitan su validación técnica y comercial.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando una idea de negocio este conformada por dos o más socios y se evidencie que alguno de estos desista, se podrá continuar apoyando la idea de negocio con él o los socios que estén dispuestos a continuar con ella, sin embargo, el premio será entregado a la persona autorizada siempre y cuando se cuente con la aprobación de la totalidad de los socios.

PARÁGRAFO TERCERO: La entrega de premios del Concurso "Capital Semilla" no podrá superar la suma de SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$750.000.000) y su desembolso se realizará entre los meses de agosto y diciembre del año 2019.



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
☎ Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Commutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co

Manuscritas:
Pro
Medellin
KMP



Alcaldía de Medellín
Cuenta con Vos

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución se notificará personalmente a los ganadores del Decimosexto Concurso "Capital Semilla".

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución proceden recuso de reposición de conformidad con lo estipulado en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dada en Medellín, a los doce (12) días del mes de Julio de dos mil diecinueve (2019)

MARIA FERNANDA GALEANO ROJO
Secretaria de Desarrollo Económico
Municipio de Medellín

<p>Elaboró:</p> <p>Diana Carolina Bermúdez Arroyave Apoyo a la supervisión</p>	<p>Revisó:</p> <p>María Cristina García Gómez Abogada Unidad CTI</p> <p>María Cecilia Ospina Gómez Abogada Subsecretaría de Creación y Fortalecimiento Empresarial</p> <p>Clara Cecilia Ochoa Villegas Abogada Secretaria de Desarrollo Económico</p>	<p>Aprobó:</p> <p>Jose Maria Perez Lora Supervisor</p> <p>Sandra Ines Monsalve Muñoz Líder Programa</p> <p>Paula Andrea Zapata Galeano Subsecretaria de Creación y Fortalecimiento</p>
--	---	--



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
☎️ Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Commutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co

